



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22687

16/04/2025

65526

AUTOR/A: IBÁÑEZ MEZQUITA, Alberto (GSumar)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la obra que se está ejecutando no es la ampliación del Puerto de Valencia, sino la nueva terminal de contenedores dentro de la ampliación del Puerto de Valencia, cuyas obras de abrigo se encuentran finalizadas desde 2012.

El Gobierno de España considera compatible la construcción de dicha terminal de contenedores con la lucha contra el cambio climático y, por tanto, con el derecho a la vida, en tanto este se vincula al objetivo de conseguir un medio ambiente sostenible y sano.

El objetivo es poner a disposición de las redes logísticas una terminal portuaria con estándares de excelencia desde el punto de vista de la sostenibilidad y con la mayor terminal ferroportuaria española, muestra clara de la apuesta por descarbonizar la cadena logística, teniendo en cuenta además que el transporte marítimo es el más sostenible desde el punto de vista medioambiental.

La nueva terminal en construcción será energéticamente autosuficiente, funcionará con energías renovables y utilizará tecnología de bajas emisiones, lo que sin duda contribuiría a cumplir con los objetivos de descarbonización marcados para 2030.

Madrid, 06 de junio de 2025